



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA**

RESOLUCIÓN N° 1196/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1009/2022 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

17 de octubre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/402/2022 del Director, Prof. Dr. Diego Pinto, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 1009/ 2022 de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA DIDCOM Y SE CONSTITUYE LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE SELECCIÓN"

Que debido a un error material detectado se escribió Dr. Marcos Daniel Villalba Riquelme, Docente investigador – FP-UNA, debiendo ser: **Dr. Marcos Daniel Villagra Riquelme, Docente investigador – FP-UNA.**

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 1009/ 2022 de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA DIDCOM Y SE CONSTITUYE LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE SELECCIÓN", quedando redactada en los siguientes términos:

Dr. Marcos Daniel Villagra Riquelme, Docente investigador – FP-UNA.

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana